

Datos Generales

Gaceta N°:	24428
Fecha de la Gaceta:	09/11/2001
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	107
Fecha de la Norma:	31/10/2001
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEPTIMO DEL DECRETO EJECUTIVO N°98 DE 29 DE MAYO DE 1991, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL CENTRO NACIONAL DE COORDINACION DE CRISIS (C.N.C.C.) Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS.
Comentario:	Por conducto de esta norma, se modifica el artículo séptimo del Decreto Ejecutivo N°98 de 29 de mayo de 1991, sobre el funcionamiento del Centro Nacional de Coordinación de Crisis. TEMAS RELACIONADOS: DESASTRES NATURALES, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, DECRETO EJECUTIVO, EMERGENCIA, CENTRO NACIONAL DE COORDINACION DE CRISIS.

Temas Relacionados

CENTRO NACIONAL DE COORDINACION DE CRISIS
DECRETO EJECUTIVO
DESASTRES NATURALES
EMERGENCIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 107						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 107						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	98	29/05/1991	21798	31/05/1991	MODIFICA PARCIALMENTE	Por conducto de esta norma, se modifica el artículo séptimo del Decreto Ejecutivo N°98 de 29 de mayo de 1991.

Jurisprudencia Constitucional
